ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia de que la parte conveniente ha cumplido con los requisitos legales y contractuales exigidos, por lo cual se autoriza el inicio del convenio que a continuación se describe:

TIPO DE CONVENIO:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	
CONVENIO N°:	CVS-004-2026	
CONTRATANTE:	Municipio de Caracolí - Antioquia	
NIT:	890.981.107-7	
CONTRATISTA:	Junta de Acción Comunal Vereda SANTA ISABEL	
NIT	900.103.238-3	
REP. LEGAL	MIRIAM DE JESUS GAVIRIA MORALES	
OBJETO CONTRATADO:	“Convenio solidario con la junta de acción comunal santa Isabel, para la ejecución del programa “camino firme: mejoramiento de la vía veredal y camino ancestral santa Isabel del municipio de Caracolí-Antioquia enmarcados dentro del plan de desarrollo juntos por el progreso de caracolí 2024-2027”	
VALOR DEL CONVENIO CON EL MUNICIPIO:	TOTAL: NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000)	
APORTE DEL MUNICIPIO	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)	
APORTE DE LA JAC	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) en especie	
APORTE DE LA GOBERANCIÓN DE ANTIOQUIA	VEINTE MILLONES DE PESOS MLC ($20.000.000)	
SUPERVISOR:	Sergio A. Campo Sierra	
SECRETARÍA DE:	Secretarío de Planeación y Obras Públicas	
PLAZO DEL CONVENIO:	UN MES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, los cuales no pueden exceder el 30 de diciembre del año 2026 o la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico.	
CDP	No 349	Fecha: 14/04/2026
CRCP	No 1077	Fecha: 29/09/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	**FECHA DE INICIO DEL CONVENIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO**
28/09/2026	29/09/2026	28/10/2026

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte **RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Caracolí-Antioquia; **SERGIO A. CAMPO SIERRA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, quien supervisará el convenio referido; y de la otra parte **MIRIAM DE JESUS GAVIRIA MORALES,** identificado con cédula de ciudadanía N° **22.028.970,** Actuando en Representación Legal de la **Junta de Acción Comunal Vereda SANTA ISABEL con NIT 900103238-3** y , actuando en calidad de conveniente con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Convenio de prestación de servicios N° **CVS-004-2026** de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

El Supervisor, será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contraídas por el contratista de forma previa al pago pactado en el convenio.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas Jurídicas que modifiquen, adicione o complemente la materia y el ejercicio de la supervisión contractual.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de supervisión momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones de supervisor con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia, se firma la presente acta por las partes que intervinieron, en el Municipio de Caracolí – Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipal
Ordenador de Gasto

MIRIAM DE JESUS GAVIRIA MORALES
RL. JAC VEREDA SANTA ISABEL
Conveniente

SERGIO A. CAMPO SIERRA
Secretarío de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

Elaboró: Carla Rios Cifuentes
Asesora Jurídica

Revisó: Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
Alcalde Municipal